

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**AGUAS DEL JÚCAR, S. A.  
Sociedad unipersonal**

«Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», convoca públicamente, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, la petición de ofertas para los siguientes contratos cuya descripción e importes de referencia (IVA incluido) se indican a continuación:

A) Servicios de operación y mantenimiento «Conducción de abastecimiento a la Marina Baja».

Importe máximo estimado: 288.000.000 de pesetas (1.730.914,86 euros).

Duración del contrato: Tres años, prorrogables hasta cinco años.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 23 de mayo de 2001.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 7 de junio de 2001.

B) Servicios de operación y mantenimiento «Conducción Turia Sagunto».

Importe máximo estimado: 210.000.000 de pesetas (1.262.125,42 euros).

Duración del contrato: Tres años, prorrogables hasta cinco años.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 2001.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 8 de junio de 2001.

Información sobre la documentación, lugar para la presentación de ofertas y apertura de proposiciones económicas en:

Domicilio social de «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima»: Calle Játiva, 30, 3.º (entrada pasaje Dr. Serra, 2, 46004 Valencia).

Teléfono: 96 353 40 08. Fax: 96 394 04 82. e-mail: info@aguas-jucar.es

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de marzo de 2001.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 27 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Francisco Ruiz de la Torre Mayo.—13.927.

**BANCO BILBAO VIZCAYA  
ARGENTARIA**

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2001, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100 libres de 1.000 pesetas Código valor ES0000270142 Vencimiento: 1 de mayo de 2001	Número de cédulas
Del número 3.475 al 5.839, ambos inclusive .....	2.185
Del número 173.992 al 178.571, ambos inclusive .....	4.265
<b>Total .....</b>	<b>6.450</b>

Cédulas 5 por 100 libres de 5.000 pesetas Código valor ES0000270159 Vencimiento: 1 de mayo de 2001	Número de cédulas
Del número 38.701 al 40.601, ambos inclusive .....	1.094
Del número 88.701 al 90.532, ambos inclusive .....	1.067
Del número 115.082 al 115.729, ambos inclusive .....	625
Del número 168.701 al 170.680, ambos inclusive .....	1.160
Del número 228.701 al 247.795, ambos inclusive .....	1.509
Del número 276.218 al 277.105, ambos inclusive .....	736
<b>Total .....</b>	<b>6.191</b>

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—13.888.

**BANCO BILBAO VIZCAYA  
ARGENTARIA**

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2001, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270175 Vencimiento: 1 de mayo de 2001	Número de cédulas
Del número 91.209 al 96.022, ambos inclusive .....	267
Del número 100.702 al 101.258, ambos inclusive .....	520
Del número 120.125 al 120.943, ambos inclusive .....	495
Del número 140.273 al 140.275, ambos inclusive .....	3
Del número 148.830 al 149.431, ambos inclusive .....	232

Cédulas 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270175 Vencimiento: 1 de mayo de 2001	Número de cédulas
Del número 158.766 al 158.971, ambos inclusive .....	198
<b>Total .....</b>	<b>1.715</b>

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—13.889.

**BBVA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.**

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión Fondo absorbente: BBVA Materias Primas 1, FIM Fondo absorbido: BBVA Materias Primas 2, FIM

Con fecha 5 de marzo de 2001 los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora, y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente, del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 22 de marzo de 2001, la DGTPF, a propuesta de la CNMV, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Igualmente se informa que BBVA Materias Primas 1, FIM (fondo absorbente), modificará su reglamento de gestión para cambiar su denominación a BBVA Materias Primas FIM (artículo 1), así como para incluir la posibilidad de invertir en valores no cotizados (artículo 15), modificaciones que la CNMV ha considerado de escasa relevancia según Resolución de 16 de marzo de 2001.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Letrado asesor del Consejo de Administración.—13.939.

**SANTANDER CENTRAL HISPANO  
GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.**

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión «BSN Índices, F.I.M.», que se va a modificar el apartado III.6 del folleto informativo del citado fondo, a fin de establecer el siguiente régimen de comisiones de reembolso:

Desde el 6 de abril y hasta el 24 de mayo de 2001: Exento.